



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la Salón del Pueblo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 1 de julio del año 2022 se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Consejo Municipal de Población (COMUPO) con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Población (COMUPO) Y Primera Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido por el artículo 26 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 80 bis fracciones I y II y 94, de la Ley General de Población; 2 fracción XIII y 63 fracción III de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 9 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; artículo 39 del Bando Municipal 2022 de Tlalnepantla de Baz; artículo 5, 6, 7, 8, 9 10, 11,12, 16, 18 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Población de Tlalnepantla de Baz, contando con la presencia de las y los servidores públicos firmantes, a quienes haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, dio la bienvenida con el siguiente mensaje:

"Buenas tardes, sean todos bienvenidos a esta Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Población (COMUPO) y Primera Sesión Ordinaria de la presente administración, es un placer para mí dirigirme a ustedes con motivo de consolidar nuestro Consejo, en el cual se trabajarán de manera colegiada el proponer y consolidar las políticas públicas municipales en materia de población identificando de manera permanente a través de la investigación demográfica y estadística, las condiciones de oportunidad y vulnerabilidad que se genera día a día por la dinámica demográfica local y regiones que conforman el Municipio. Además, se realizarán análisis que contribuyan a la detección de las necesidades de la población del Municipio en razón al género, etnia, edad, condición física, ingresos, empleo, nivel escolar, entre otros.

De igual forma, este Consejo Municipal de Población coadyuvará en la elaboración del Programa Municipal de Población en el que estarán involucradas diferentes dependencias municipales, esto con la finalidad de llevar a cabo una Planeación aplicación y evaluación de las políticas demográficas contenidas en el mencionado Programa.

Es por ello que me complace tener presente a nuestros integrantes que conformaran el COMUPO, junto con nuestros servidores públicos, los cuales en conjunto desempeñaran con profesionalismo y capacidad las responsabilidades que hoy se les serán encomendadas, con el propósito de llevar a cabo una Administración Pública Municipal comprometida con cada uno de nuestros ciudadanos y con nuestro



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Municipio, con esta perspectiva, convoco a ustedes servidores públicos y personalidades de este Municipio para que formen parte de este Consejo Municipal de Población, los cuales habrán de desempeñar con todo compromiso, profesionalismo y capacidad, la responsabilidad que hoy les delego, a fin de entregar cuentas claras y contundentes a la ciudadanía, respecto de todas las acciones que se realicen en el marco de los trabajos del mismo. Es por ello que hoy, me congratulo de contar con la presencia de cada uno de ustedes, pues en los próximos meses, habremos de sacar adelante temas importantes para el porvenir de nuestro Municipio. Enhorabuena, bienvenidos y muchas gracias”.

En apego al punto dos del Orden del Día, el Secretario Técnico del COMUPO, pasó lista a los presentes e informó la existencia del quórum para sesionar y llevar a cabo la celebración de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Población (COMUPO).

El Presidente Municipal Constitucional declaró formalmente instalada la sesión e instruyó al Secretario Técnico para proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

1. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**
2. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
3. **Mensaje de Bienvenida del Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado.**
4. **Asuntos en Cartera:**
 - 4.1. **Toma de Protesta de los integrantes del COMUPO de Tlalnepantla de Baz.**
 - 4.2. **Presentación de la Estadística de población de Tlalnepantla de Baz.**
5. **Mensaje del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO) Mtro. Marco Antonio Velasco Monroy.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura.**

Dicho punto del orden del día fue aprobado por unanimidad.

En el punto tercero del Orden del día, a desahogar es el **Mensaje de Bienvenida del Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, exhortó a los integrantes del Consejo Municipal de Población a unificar los esfuerzos para desempeñar con todo compromiso, profesionalismo y capacidad los temas en materia de población.

En el punto cuarto del Orden del Día, el Secretario Técnico presentó los asuntos en cartera de la presente sesión, correspondiendo al punto 4.1 del mismo, la **“Toma de Protesta de los Integrantes del COMUPO de Tlalnepantla de Baz.**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A través de su consejo municipal de población trabajaremos de forma conjunta dotándolos de datos demográficos de su municipio lo que permitirá identificar las necesidades de la población y poder así brindar los servicios indispensables para afrontar el fenómeno.

Dentro de los objetivos está el ser un referente para su programa municipal de población instrumento prospectivo que será parte del andamiaje para programa sectorial en beneficio de su población es indispensable puntualizar que dentro de la extensión territorial que comprende Tlalnepantla de Baz radica 672,202 habitantes posicionándolo en el sexto municipio más poblado del Estado de México dato obtenido del censo de población y vivienda 2020.

Contar con datos históricos presentes y escenarios futuros acerca de diversos indicadores demográficos a donaran de forma significativa a sus políticas públicas y programas sociales que tengan mayor impacto y permitan la reducción de brechas sociales así como el desarrollo sostenido formar parte de la zona metropolitana del valle de México implica una serie de retos para los cuales se necesitan ejecutar programas proyectos acciones y políticas de infraestructura con el fin de promover una adecuada planeación urbana para impulsar la competitividad económica y la sustentabilidad con el objeto de mitigar los fenómenos propiciados por la dinámica demográfica y económica.

El tema de movilidad en la población en las ciudades es un conveniente primordial de las dinámicas urbanas dado que las urnas concentran la mayoría de las actividades económicas productivas de servicio. Por lo que se considera sustantivo dirigir políticas sustentables que atienda necesidades de transporte y la reducción de tiempo de desplazamiento tomando en consideración que la población de 3 años y más que asiste a la escuela representa un total de 157,750 personas de los cuales el 71% estudian en el mismo municipio de residencia.

En cuanto a la población 12 años y más, ocupa un total de 283,189 personas de los cuales 60% trabaja en el municipio de residencia. Contar con un análisis de la movilidad cotidiana permitirá identificar los flujos que requieren la adecuación para promover sistemas eficientes sustentables y accesibles con la finalidad de resolver con mayor eficiencia a los desafíos que demanda la ciudadanía.

Estos y otros indicadores forman parte de lo que podemos compartir mediante los talleres que imparte este consejo con el objetivo que conduzcan la política en materia de población para una adecuada focalización de los fenómenos que requieran la atención prioritaria desde su ámbito de competencia y de forma articulada según sea el caso. Para concluir les deseamos que sigan conduciendo armónicamente las interacciones entre población y la administración pública municipal con la seguridad de que tendrán el mayor de los éxitos en su gestión.

Enhorabuena muchas gracias.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz llevó a cabo el acto protocolario tomando protesta a los miembros presentes para establecer formalmente constituido e instalado el **Consejo Municipal de Población del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el periodo de gobierno 2022-2024**, acreditante con ello el tema 4.1 del orden del día y quedando integrado el mismo de la siguiente manera:

1. LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO / PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y PRESIDENTE DEL COMUPO;
2. LIC. CARLOS JAVIER ALFARO SÁNCHEZ / SECRETARIO TÉCNICO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMUPO;
3. LIC. EDMUNDO RANERO BARRERA / SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL;
4. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ/ TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL;
5. RODRIGO ORTIZ CAMACHO / DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y VOCAL;
6. LIC. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA / DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL;
7. ARQ. ERIKA ROSAURA LÓPEZ JUÁREZ / DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y VOCAL;
8. LIC. JORGE CERVERA MUÑOZ / DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL;
9. ING. LUIS ARMANDO DORADO DE HORTA / DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL;
10. LIC. ARTURO CENTENO CANO / COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y VOCAL;
11. ING. DANIEL ARREOLA ÁLVAREZ / DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y VOCAL;
12. MTRA. IVONNE JIMÉNEZ GARCÍA / DIRECTORA DE LA MUJER Y VOCAL;
13. ING. ARQ. EDGAR RAÚL VARGAS GÓMEZ / DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y VOCAL;



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

14. C. FABRIZIO MONTIEL JARAMILLO / DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y VOCAL;
15. C. TATIANA ORTIZ GALICIA / INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y VOCAL;
16. C. JOSÉ ALBERTO CONTRERAS GARCÍA / INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y VOCAL;
17. LIC. MARÍA GUADALUPE NORIEGA ROSALES / INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y ARTES Y VOCAL;
18. LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ / INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y VOCAL;
19. C. PATRICIA MARISOL MORA TINOCO / DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VOCAL;
20. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES / DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y VOCAL; Y
21. M. EN A.P. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YAÑEZ / DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OPDM).

Continuando con la sesión, el Secretario Técnico del Comité llevo a cabo el punto 4.2 del orden del día, referente a la **Presentación de la Estadística de población de Tlalnepantla de Baz.**

En dicha presentación se vieron puntos de suma importancia referentes al municipio, datos estadísticos de su Población y la relevancia de esta, desde el 2000 hasta el 2020. Que permitirán evaluar e integrar mejores oportunidades para la ciudadanía y el municipio de Tlalnepantla de Baz. Dicha presentación estuvo a cargo del Secretario Técnico y Secretario Técnico del COMUPO.

En el siguiente punto del orden del día y para el desahogo del punto, se tuvo la intervención del **Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO) Marco Antonio Velasco Monroy**, el cual dio las siguientes apalabras:

Para el consejo estatal de población, permite consolidar nuestro compromiso para ejecutar acciones de forma interinstitucional, multisectorial y transversal, con la finalidad de ser premiable la política nacional y estatal en materia de su población dentro de su municipio.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

El Presidente Municipal Constitucional instruyó al Secretario Técnico, desahogará el siguiente punto del orden del día, correspondiente al **punto 6. Asuntos Generales**, en el cual se cuestionó a los presentes sin tenían alguna intervención, al no existir se procedió a ordenar el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Una vez agotados los asuntos en cartera, y los asuntos generales, así como el resto de los puntos considerados en el orden del día, se elaboró la presente **acta de la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Población (COMUPO) y Primera Sesión Ordinaria de Tlalnepantla de Baz** y enterados sus integrantes de su contenido, de acuerdo con lo asentado en este documento, el **Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, agradeció la participación de todos los integrantes del mismo y expresó su compromiso para trabajar de manera colegiada para proponer y consolidar políticas públicas municipales en materia de población.

Acto seguido, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 13:09 horas del día 1 de julio del año 2022, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

Protesto lo necesario

LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ Y PRESIDENTE DEL
COMUPO

LIC. CARLOS JAVIER ALFARO SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMUPO

LIC. EDMUNDO RANERO BARRERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL

RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



RODRIGO ORTIZ CAMACHO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y
VOCAL



LIC. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL



ARQ. ERIKA ROSAURA LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y
VOCAL



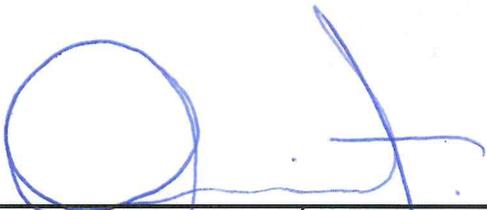
LIC. JORGE CERVERA MUÑOZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL



ING. LUÍS ARMANDO DORADO DE HORTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL



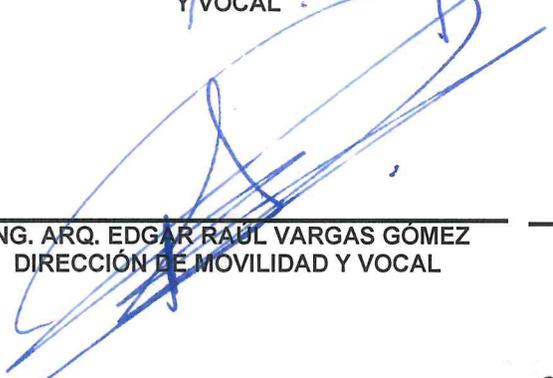
LIC. ARTURO CENTENO CANO
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL Y VOCAL



ING. DANIEL ARREOLA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
Y VOCAL



MTRA. IVONNE JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTORA DE LA MUJER Y VOCAL



ING. ARQ. EDGAR RAÚL VARGAS GÓMEZ
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y VOCAL



C. FABRIZIO MONTIEL JARAMILLO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y VOCAL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

C. TATIANA ORTIZ GALICIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE Y VOCAL

C. JOSÉ ALBERTO CONTRERAS GARCÍA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y
VOCAL

LIC. MARÍA GUADALUPE NORIEGA ROSALES
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y
ARTES Y VOCAL

LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y VOCAL

C. PATRICIA MARISOL MORA TINOCO
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS Y VOCAL;

MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF Y VOCAL

M. EN A.P. RENÉ ALFONSO RODRÍGUEZ
YAÑEZ / DIRECCIÓN GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO (OPDM).